

# Operador Económico Autorizado

AFIP - Dirección General de Aduanas  
Dirección de Reingeniería de Procesos Aduaneros  
Departamento Operador Económico Autorizado





### ¿Por que un Programa OEA?

- ✓ Porque permite a la Administración Aduanera, gestionar el riesgo maximizando sus esfuerzos en operadores y operaciones de "alto riesgo".
- ✓ Porque permite a las empresas controlar sus procesos.
- ✓ Porque contribuye en la facilitación del comercio internacional.
- ✓ Porque sirve de instrumento de mejora de la competitividad empresarial y nacional.

## QUIÉNES

- IMPORTADORES
- EXPORTADORES
- DESPACHANTES DE ADUANA
- ATA
- TRANSPORTISTAS

- OPERACIONES DE EXPORTACIÓN/IMPORTACIÓN

## REQUISITOS

HABILITADO

- ANTIGÜEDAD SUPERIOR A 3 AÑOS EN LA ACTIVIDAD

OEA CUMPLIMIENTO  
OEA SIMPLIFICACIÓN  
OEA SEGURIDAD

## ACTIVIDAD



## CATEGORÍAS

### OEA CUMPLIMIENTO

### OEA SIMPLIFICACIÓN

### OEA SEGURIDAD

Solicitud  
de  
Adhesión

Cumplimiento  
Fiscal

Sistema de  
Registros  
Comerciales



Riesgo  
Aduanero



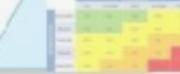
Solvencia  
Financiera



Manuales  
de  
Seguridad



Matriz de  
Riesgo



Validación  
Física





## ¿CÓMO SE SOLICITA LA ADHESIÓN AL PROGRAMA?

- Gestionar autorización electrónica OEA
- Presentación SITA-Subtrámite 10003: "Solicitud de adhesión OEA" – Adjuntando la siguiente documentación:

1. Formulario OM 2285,  
OM 2286 u OM 2287

2. Constancia de inicio de  
trámite de inscripción –  
F.420/R

3. Detalle de la  
composición del  
Directorio

4. Certificados de antecedentes  
penales expedidos por el  
Registro Nacional de Reincid.

**Documentación adicional: Instrumentos societarios constitutivos**



## ¿CÓMO SE SOLICITA LA ADHESIÓN AL PROGRAMA?

### OEA-Simplificación

A medida que avance el trámite se solicitará la siguiente documentación:

1. Estados contables de  
los últimos dos períodos

2. Notas explicativas

Categoría OEA - Simplificación

Documentación ✓

Monitoreo cumplimiento fiscal ✓

Solvencia financiera ✓

## ¿CÓMO SE SOLICITA LA ADHESIÓN AL PROGRAMA?

### OEA-Seguridad

A medida que avance el trámite se solicitará la siguiente documentación:

1. Manuales de Seguridad

2. Matriz de Riesgo

3. Cuestionario de  
autoevaluación

### Matriz de riesgo



1. Seguridad de los socios comerciales



2. Seguridad del contenedor y demás unidades de carga



3. Seguridad física de las instalaciones



4. Seguridad del personal



5. Seguridad en el acceso de personas a las instalaciones



6. Seguridad de las mercaderías



7. Capacitación al personal en materia de seguridad, amenazas internas y externas de la empresa



8. Planeación de la cadena logística



9. Seguridad y resguardo de la información



### 1.- Seguridad de los socios comerciales. Objetivos:

- Conocer al socio comercial.
- Determinar cuales son los **socios críticos**.
- Establecer medidas para asegurar la cadena logística

### 2.- Seguridad del contenedor y demás unidades de carga.

#### Objetivos:

- Verificar la integridad física del contenedor y demás unidades de carga, para evitar su posible intrusión y garantizar la seguridad en la trazabilidad de las mercaderías transportadas.

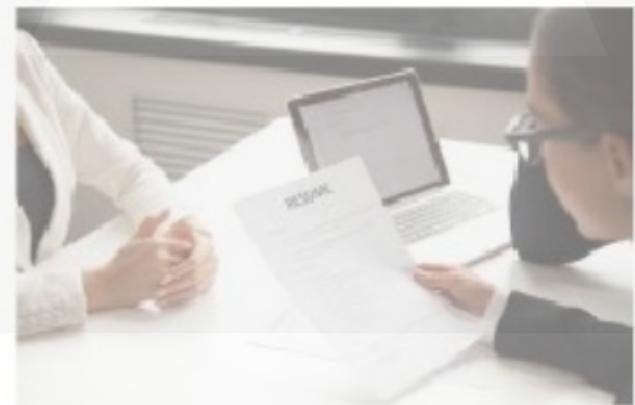




**3-Seguridad física de las instalaciones. Objetivos:** Desarrollar medidas que permitan proteger las instalaciones físicas del operador de ingresos no autorizados tanto en sus límites exteriores como interiores .

**2.- Seguridad del personal. Objetivos:**

- Establecer procedimientos para la contratación de su personal que permitan examinar el historial laboral del potencial empleado y controlar periódicamente a los empleados actuales, haciendo especial énfasis en los puestos críticos.





### 5- Seguridad en el acceso de las personas a las instalaciones.

**Objetivos:**

- Poseer controles para prevenir e impedir las entradas no autorizadas a las instalaciones con especial énfasis en las aéreas restringidas o críticas.

### 6.- Seguridad de las mercaderías:

- Garantizar la integridad y la seguridad de las mercaderías a lo largo de toda la cadena de suministro





### 7.- Capacitación al personal en materia de seguridad y amenazas internas y externas de la empresa. Objetivos:

- Contar con capacitación para el personal de toda la compañía en materia de seguridad en la cadena de suministro.

### 6.- Planeación de la cadena logística

- Contar con procedimientos que permitan identificar riesgos a lo largo de toda la cadena logística, para mitigar, prevenir y dar seguimiento a los riesgos detectados.





### 9.- Seguridad y resguardo de la información.

#### Objetivos

- Implementar procedimientos que permitan asegurar y resguardar la información del negocio.

#### Matriz de riesgo. Objetivos:

- Conocer los riesgos a los que se enfrenta el operador a lo largo de toda su cadena de suministro. La misma es transversal a los nueve manuales de seguridad y deberá incluir tanto el nivel de riesgo asignado como las medidas tendientes a mitigar dichos riesgos.



## Visita de Validación

Manuales ✓

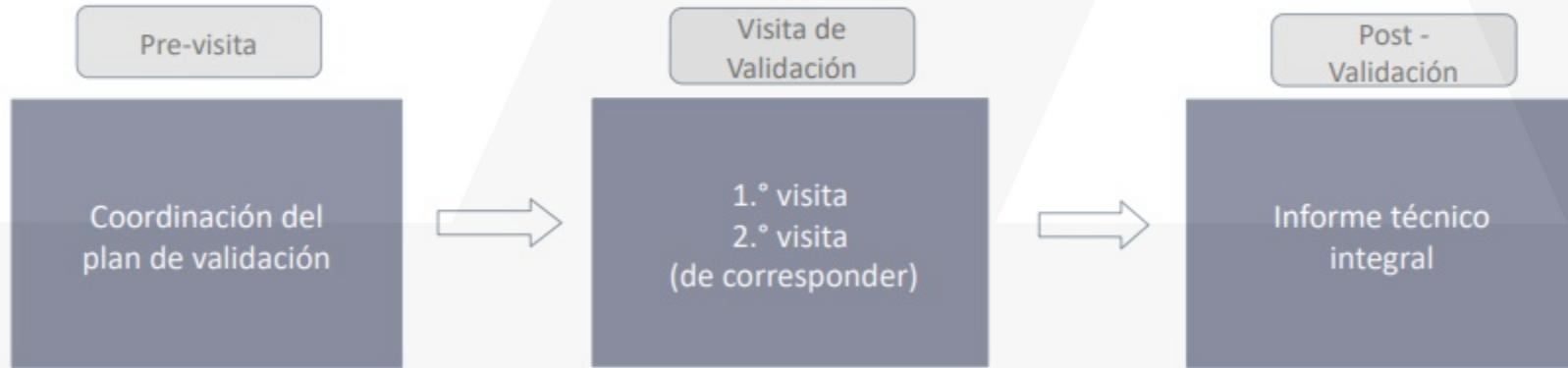
Matriz de Riesgo ✓

Autoevaluación ✓

Monitoreo cumplimiento fiscal ✓

## VISITA DE VALIDACIÓN

Es la visita que efectúa el equipo OEA a las instalaciones del operador, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos de Seguridad.



OEA - CUMPLIMIENTO  
25  
OPERADORES

OEA - SIMPLIFICACIÓN  
43  
OPERADORES

OEA - SEGURIDAD  
11  
OPERADORES

38 SOLICITUDES EN TRAMITE

		OEA CUMPLIMIENTO	OEA SIMPLIFICACIÓN	OEA SEGURIDAD
1	Capacitación en requisitos de seguridad OEA			
2	Participación en el espacio de diálogo OEA			
3	Difusión de la categorización OEA, con su conformidad			
4	Asignación de contacto OEA			
5	Utilización del logo OEA			
6	Simplificación operativa.			
7	Prioridad en contingencias operativas originadas ante la Dirección General de Aduanas.			
8	Prioridad de control mediante la utilización de equipos de inspección no intrusivos.			
9	Prioridad en la asignación de guarda aduanero y al control de la operación o destinación.			
10	Prioridad en la asignación de la verificación y en el control físico y/o documental de la operación.			
11	Prioridad en la asignación de binomios para el control de la operación o destinación.			
12	Prioridad en la asignación de turnos en lugares operativos.			
13	Prioridad en fronteras.			
14	Participación en nuevas iniciativas aduaneras			
15	Beneficios derivados de los acuerdos de reconocimientos mutuos (ARM).			
16	Garantía global			
17	Las operaciones y/o destinaciones de exportación cursarán por canal verde de selectividad cuando todos los sujetos involucrados en la operación de comercio exterior, se encuentren adheridos/as al programa "			
18	Proceso sistemático de presentación y registros informáticos y documentales aduaneros			
19	Proceso físico-sistémico, remoto y selectivo en consolidación y/o desconsolidación, monitoreado por CUMA			

### Acuerdos de reconocimiento mutuo

ARM MERCOSUR

ARM URUGUAY

ARM DE LAS AMERICAS (AR-BO-BR-CO-CH-  
CR-GTRD-PE-PY-UR)

- Despacho de aduana expedito
- Medidas priorizadas para responder a las interrupciones del flujo de comercio
- Prioridad y agilización para la atención del despacho aduanero
- Funcionarios aduaneros designados como punto de contacto
- Otros beneficios orientados a facilitar el comercio en los “OEA” que se acuerden en forma bilateral

# Operador Económico Autorizado

AFIP - Dirección General de Aduanas  
Dirección de Reingeniería de Procesos Aduaneros  
Departamento Operador Económico Autorizado

